

Presidente
 D. Regino Guesala
 Concejales
 D. Marcelino Salaverria
 " Florencio Guesala
 " Anastasio Salaverria
 " Bonifacio Pagola

En la Universidad de Lerdo a primero de Octubre de mil novecientos veinte y dos se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial con los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Regino Guesala y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Pagola manifiesta que a las vendedoras de velas que transitaban por la carretera ofreciendo sus mercancías se las debía de obligar a que permaneciesen en puestos fijos pues de la forma que lo hacen ahora molestaban mucho a los forasteros que vienen a visitar al Santo Cristo. Todos los Sres. Concejales hicieron suyas estas indicaciones y en efecto la Corporación acuerda por unanimidad se haga saber a dichas vendedoras que de aqui en adelante para verificar sus ventas tienen que estar en sitio fijo y que por la 1ª falta se las castigará con 5 ptas. por la 2ª con 10 pta. y si reinciden por 3ª vez le serán retiradas sus patentes.

Con lo que se extiende esta acta que firman los Sres. Concejales que deben hacerlo de que como Secretario certifico.

Regino Guesala Marcelino Salaverria

Esteban Garmendia Florencio Guesala

Bonifacio Pagola Arce

Fidel Otegui